



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20262010073481



Bogotá D.C, 2026-05-01
200-SRI

Mensajería Especializada

Señora
JENNY ALEXANDRA REINA MOYANO
Presidenta
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL TRIANGULO
LOCALIDAD DE FONTIBON
KR 129A 22C 82
Ciudad

REFERENCIA: Resolución 1533, 17/12/2015
Plano No. F590_4-00
Localidad: Fontibón

ASUNTO: Entregas de zonas de cesión al Distrito - Desarrollo el Triángulo

Respetada Señora Jenny Alexandra, reciba un cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos informar que la Secretaría Distrital de Planeación ha puesto en nuestro conocimiento la existencia de la Resolución 1533, 17/12/2015, por medio de la cual se legalizó el desarrollo denominado "El Triángulo" de la Localidad de Fontibón.

Por lo anterior, en el marco de nuestras competencias¹ le solicitamos comparecer a las instalaciones de este Departamento Administrativo, localizado en la Carrera 30 No. 25 90 Piso 15, con el fin de que se haga parte dentro del proceso de entrega y titulación de las zonas de cesión producto del proceso de legalización del desarrollo en mención, señaladas en el plano de Legalización No. F590_4-00, aprobado mediante la resolución de legalización proferida por la Secretaría Distrital de Planeación -S.D.P. antes mencionada.

¹Según los literales a) y d), artículo 7º del Acuerdo 18 de 1999, por el cual se crea el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, le fueron atribuidas las siguientes funciones: "*Diseñar, organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar el inventario General del Patrimonio Inmobiliario Distrital...*" y, "*expedir las certificaciones correspondientes sobre el inventario General del Patrimonio Inmobiliario Distrital*".



Plano No. F590_4-00 – Desarrollo el Triangulo

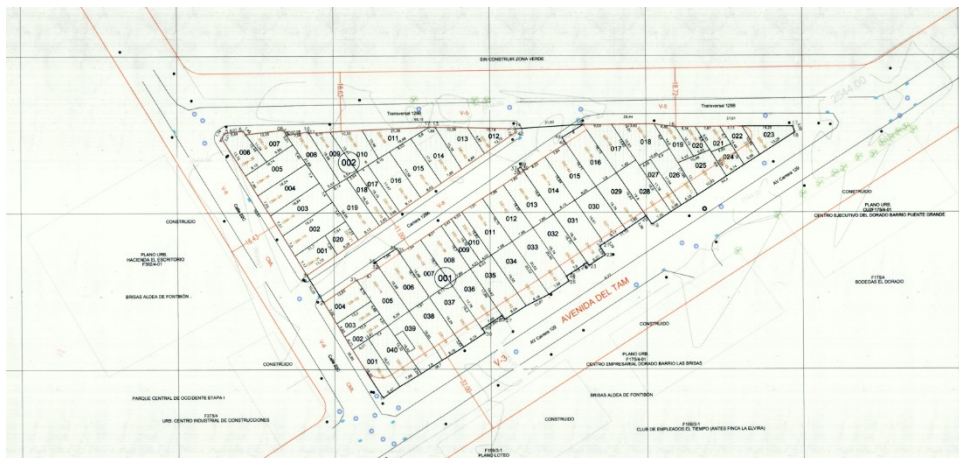


Imagen 1. Fuente: Base de Datos DADEP.

Finalmente, se solicita confirmar asistencia a la convocatoria con el arquitecto Oscar Castrillón, al correo institucional ocastrillon@dadep.gov.co.

Atentamente,

Longmont

ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN

Subdirectora de Registro Inmobiliario DADEP

Anexos: Certificado Registro y Existencia JAC, Plano F590_4-00

Proyectó: Arq. Oscar Castrillón

Revisión: Ing. Claudia Silva

Código de Sector: 2001400